



# Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

*“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”*

Saltillo, Coah. a 20 de Mayo de 2014

## COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión de los Derechos Humanos de Coahuila que preside el Doctor Xavier Díez de Urdanivia Fernández informa que el pasado sábado 17 de mayo concluyó las visitas de supervisión a los seis centros penitenciarios del Estado, varoniles y femeniles, así como a dos residencias juveniles para verificar que las garantías universales de los individuos ahí internados no sean violentadas.

Apegados al artículo 20 fracción IX de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza \*, el Visitador General Javier Eduardo Roque Valdés y los Visitadores Regionales acudieron a los centros de reinserción social supervisaron minuciosamente las instalaciones, se entrevistaron con los encargados de cada área, sobre todo donde la labor tiene trato directo con los y las internas.

Las visitas que iniciaron el pasado 4 de abril del presente año, tienen como objetivo sustentar un informe sobre el estado que guardan tanto las cárceles estatales, como las residencias juveniles y el trato que se les da a las personas que por presuntamente haber cometido un delito son confinadas en estos lugares.

\*\*\*\*

\*ART. 20. Para el cumplimiento de su objetivo, la Comisión tiene las atribuciones siguientes:

IX. Supervisar los Derechos Humanos en el sistema penitenciario, carcelario y de readaptación social, así como en los centros de internamiento médico, psiquiátrico y cualquier otro que la autoridad destine para la reclusión de personas en el estado.

